REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE ABSORCIÓN MVMC COTO REDONDO 2020. AYUNTAMIENTO DE SAMOS (LUGO)

TITULAR: **FORESTACIÓN GALICIA, S.A.**

Código: 2021-b163 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado





Breve descripción:	Plantación de *Pinus sylvestris* en monte vecinal en mano común.

Localización:	Samos (Lugo)	**Superficie del proyecto:**	4,31 ha
Fecha de inicio de proyecto:	1/05/2020	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Pasto arbustivo	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	679 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	12 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Aumento de la producción de los recursos naturales, reducción de la erosión, mejora de la capacidad de carga y conectividad del hábitat forestal, regulación del ciclo hidrológico, valoración del medio rural, y mejora del paisaje.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de la inscripción de este proyecto y titular de los derechos de absorción de CO_2 generados es la organización Forestación Galicia S.A, que ha llevado a cabo los trabajos de la plantación y asesoramiento a la propietaria de los terrenos, la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de Coto Redondo. Las actuaciones tienen como finalidad la creación de una masa forestal en zonas que se encontraban semiabandonadas y cubiertas de matorral.

La zona

El proyecto está localizado en la Parroquia de Santalla, en el Ayuntamiento de Samos en la provincia de Lugo. El área de actuación se compone de una superficie total de 7,36 hectáreas, situada en una zona de ladera de matorral de tojo y brezo y con un grado de erosión apreciable. Las actuaciones en esta zona están orientadas a la plantación de *Pinus sylvestris*.

La plantación

La plantación se realiza sobre una superficie de 7,36 hectáreas con *Pinus sylvestris*, y una densidad inicial de 1.111 pies/ha lo que supone un total de 8.176 plantas. Previamente a la plantación se realizan trabajos de preparación del terreno, se lleva a cabo un ahoyado mecanizado con retroaraña con una profundidad mayor de 50 centímetros. Posteriormente se ejecuta la plantación y acondicionamiento del terreno. El objetivo principal de la repoblación es el productor no intensivo a turno medio para la producción de madera de sierra y chapa a turno largo. Aunque el objetivo principal será la producción de madera no se descuidarán en el manejo de la masa los aspectos sociales y medioambientales tales como la protección del hábitat, del suelo, del paisaje y de la biodiversidad. Además de estas actuaciones principales, el plan de gestión también contempla otras medidas de mantenimiento para garantizar la persistencia de la planta durante los primeros cinco años, eliminación de la vegetación herbácea o arbustiva que sean competencia y reposición de marras los dos años posteriores a la plantación. En cuanto a los tratamientos selvícolas, se realizarán podas hasta una altura de 2,5-3 metros, cuando la altura del árbol alcance los 6-7 metros y su diámetro medio sea aproximadamente de 10 centímetros, se estima entre los 15 y los 20 años de la plantación. Siempre respetando el arbolado de frondosas autóctonas, se realiza una primera clara selectiva hasta conseguir una densidad aproximada de de 850 pies/ha a los 30 años de edad, se extraerán principalmente pies torcidos, de mal porte o que puedan entorpecer el crecimiento de los pies de mayor porvenir. Posteriormente se realizarán claras sucesivas, la segunda a los 35-40 años, la tercera a los 40-45 años, la cuarta a los 50-60 años ya la quinta a los 60-70 años. Al final del turno la densidad será de 450 pies/ha. La corta final se establece a los 85 años de edad, el método de corta será el de cortas por aclareo sucesivo uniforme.

MODIFICACIÓN TRAS LA INSCRIPCIÓN

Incendios. En el año 2022, el proyecto se vio parcialmente afectado por un incendio forestal que arrasó el 41,44 % de la superficie del proyecto (3,05 hectáreas). Tras esta afectación, el promotor decidió mantener en el Registro la superficie no afectada y excluir el área incendiada.

Datos de contacto: FORESTACIÓN GALICIA, S.A.
Email: foresga@foresga.es
Teléfono: 988255352